

Htierra. o si non sopian la
uida estonç deuen seer cre
yde los fieruos qndo non
a y omie libre: por testimo
nio. Tales fieruos q sean
de la tierra. e que ayen con
noscida la cosa. mas no de
uen seer creydy de otros ple
yros de gñas cosas. si no de
peqñias. o de pocas tieras.
o de pocas uinas. o de pocas
casas. por estas cosas me mu
das porq suele auentur ame
nudo con tien da entre los h
manos y entre los ueños. E
otro q la testimonia del su
cruo deue seer creyda sobre
pleyto del fieruo. que algi
n de tomo por fuerza. o q fu
rieron a sus señores. Onde
por la uerdad q los fieruos
dijieren pueden seer los fie
ruos enredados a sus señores
y el pleyto terminado deslo
e de otras cosas. Mas el fie
ruo non deue seer creydo e
testimonio. si non fuer de
buena uida. e de buenas i

costumbres: eq non seya mu
scitado de pbeza. nun deue
seer recibido por testimo
nio en otros pleyros. si no quis
do se leuanta contienda me
tal entre oēs libres: assi cue
mo es de fuso dicho. El rey dō
flauio etatundo. De los que
fazan pleyto o escrito a oē
que no diga lauerdad del ple
yto.

Muchaq oēs uemos yto. q
uya q pmerien firme mu
erte q por su pleyto e de sus a
migos danen testimonia qndo
quiere q fuese mestre: con
tra ellos q non darien nada.
Mas porq esto sembra cont de
cho e contra uerdad: damos po
der a todos los ueños de nuest
reino q pesquian en todas q
maneras esto: pleytos. e q los
fagan uedar. E a aquellos q lo
piere q lo fazan. q los faga
dar a cada uno. C. agotes q las
por esto: agotes no sean difama
dos ni pdan su onda q puedan
dejar testimonio de la uida q lo
pieren. El rey don flauio re